



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 982/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020224-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Ricardo Félix Baldomar, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 solicita la promoción interina del agente Martín González Hardoy en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 370/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por Paternidad/co-maternidad concedida al agente Martín San Millán, desde el día 08 de octubre de 2021 al 06 de diciembre de 2021 inclusive, conforme lo informado en el sistema “MI PORTAL”.

Que para cubrir el cargo vacante el Sr. Magistrado solicita la promoción interina del agente Martín Andrés González Hardoy, quien revista el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, confirmado conforme Resolución Presidencia N° 790/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designado el agente Martín San Millán, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Promover al agente Martín Andrés González Hardoy, legajo N° 5246, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad concedida al agente Martín San Millán, desde su inicio, mientras se extienda la misma y/o hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 982/2021**